

2ª LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS
1º DE LA ESO
CPEB AURELIO MENÉNDEZ
PROFESORA CARMEN BENAVIDES GARCÍA

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO

El currículo de esta materia tiene como reto contribuir de forma determinante a la formación integral de una ciudadanía europea competente en el uso funcional de al menos dos lenguas extranjeras. El objetivo estará centrado, por tanto, en ampliar el horizonte comunicativo de los alumnos y las alumnas, que serán capaces de expresarse e interactuar oralmente y por escrito y desenvolverse, con sencillez pero con suficiencia, en las situaciones más habituales del ámbito personal, público, educativo u ocupacional.

En el estudio de una segunda lengua extranjera se hacen extensivas todas las ventajas que reporta el estudio de una primera lengua: mejorar las capacidades intelectuales y las cualidades personales y sociales, desarrollar la agilidad mental, conocer a nuevas personas, viajar al extranjero y mejorar el conocimiento de la lengua materna. Todos estos elementos cobran una especial relevancia por el factor de motivación derivado de la libre elección de la materia por parte de un alumnado que ha sabido valorar las posibilidades de su aprendizaje como instrumento de comunicación y disfrute personal, así como la posibilidad de conocer más a fondo otras culturas y otros modos de vida.

A pesar de la motivación añadida, es necesario considerar que las expectativas respecto al nivel de competencia a alcanzar en el estudio de una segunda lengua extranjera son inicialmente inferiores a las esperadas para la primera, y así queda recogido en la concreción de los criterios de evaluación de cada uno de los cursos vinculados a los estándares de aprendizaje del currículo básico. En consonancia con las directrices del MCERL, la adquisición de la segunda lengua extranjera se ajusta a una competencia parcial, sin que esto implique, en manera alguna, un conocimiento restringido de la misma. No obstante, teniendo en cuenta que se parte de un nivel de iniciación, resultará necesario centrarse más en situaciones cercanas y conocidas para el alumnado, a través de actividades significativas, motivadoras y contextualizadas.

Al igual que en la primera lengua extranjera, el proceso de enseñanza y aprendizaje estará orientado en su totalidad hacia un uso efectivo y práctico de la lengua, en el que la finalidad curricular última del proceso no es tanto enseñar una lengua extranjera como enseñar al alumnado a comunicarse en ella. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación a partir del texto como una unidad. Por ello, y para que los alumnos y las alumnas puedan hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje progresivamente autónomo tengan como referencia los textos que habrán de ser capaces de comprender y de producir; de esta manera, las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje estarán orientadas a desarrollar y alcanzar el horizonte comunicativo de los alumnos y las alumnas.

El currículo estará por tanto orientado hacia la resolución de situaciones comunicativas en contextos reales. Para lograr este objetivo, se estructura en cuatro grandes bloques correspondientes a las distintas actividades lingüísticas, tal y como estas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques incluyen contenidos estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos y ortográficos cuyo grado de complejidad irá creciendo a lo largo de los diferentes niveles de la etapa.

Los bloques a los que se hace referencia son iguales a los que determinan el proceso de enseñanza y aprendizaje en la primera lengua extranjera:

El Bloque 1. Comprensión de textos orales y el Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción, dotarán al alumnado del conocimiento de elementos lingüísticos que lo

capacitarán para interactuar de forma suficiente en situaciones comunicativas habituales y cotidianas.

El Bloque 3. Comprensión de textos escritos y el Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción, en sincronía con los bloques anteriores, harán que cada estudiante adquiera, a través de los textos, los elementos lingüísticos suficientes que le permitirán desenvolverse de forma suficiente en situaciones comunicativas básicas por escrito. Para aumentar la eficacia y la autonomía se fomentarán las estrategias y los recursos necesarios, como el uso de diccionarios en papel y digitales, así como los medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El objetivo final de esta materia será enseñar al alumnado a comunicarse en una segunda lengua extranjera, promover el enriquecimiento cultural, desarrollando valores que eviten cualquier tipo de prejuicio o discriminación, y ofrecer un modelo intercultural plurilingüe. En definitiva, el currículo estará orientado, a través de esta materia, hacia una formación integradora que permitirá a los alumnos y alumnas desarrollarse como personas, integrarse en la sociedad y tener acceso a nuevas fuentes de conocimiento en un marco de formación permanente que continuará a lo largo de su vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el sentido general del texto.
- Captar la información más importante de un anuncio, mensaje o comunicado breve, emitido de forma clara a una velocidad lenta.
- Demostrar una comprensión básica del sentido general y de la información más importante de instrucciones, mensajes y comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves en situaciones cotidianas sobre asuntos habituales o temas de interés personal.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas para inferir algunos significados muy evidentes y mejorar la comprensión.
- Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información más importante del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.
- Demostrar una comprensión básica de los puntos principales de mensajes orales relacionados con gestiones cotidianas con estructuras muy sencillas.
- Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información más importante.

3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el conocimiento de algunos elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera.
- Reconocer algunos recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comprensión.
- Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas.
- Reconocer los usos más importantes de la lengua, relacionados con la vida cotidiana, el entorno, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales y el comportamiento.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido general en situaciones habituales de interacción, reconociendo las funciones comunicativas más relevantes en mensajes orales sencillos sobre asuntos cotidianos.
- Identificar las diferentes partes del discurso oral a través de los correspondientes patrones discursivos de uso común en mensajes orales breves (conversación informal, narración y descripción sencillas).
- Identificar los exponentes gramaticales más frecuentes para expresar las funciones comunicativas más relevantes del discurso oral.

5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar los significados generales implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa).
- Reconocer el tiempo verbal (presente, pasado y futuro) y los significados básicos implícitos de su uso en el discurso.

6. Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer léxico oral de uso frecuente, relativo a asuntos cotidianos y a temas relacionados con las propias experiencias e intereses.
- Inferir habitualmente significados de palabras y expresiones que se desconocen, por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales.

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar algunos sonidos básicos del idioma extranjero a una velocidad de emisión lenta.
- Identificar los patrones de ritmo, entonación y acentuación de uso más frecuente en el idioma.
- Reconocer los diferentes patrones de acentuación, para la identificación correcta de palabras y su comprensión en el texto oral.
- Identificar el significado general de algunas estructuras sintácticas, según la entonación del mensaje, emitido a una velocidad lenta.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor o la interlocutora tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves y muy sencillas en registro informal sobre temas cotidianos o de interés personal, aunque sean necesarias las pausas, repeticiones o reformulaciones.
- Realizar exposiciones breves y muy sencillas previamente guiadas sobre temas cotidianos o de interés personal, utilizando un lenguaje muy sencillo.
- Contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias y planes futuros inmediatos de forma breve pero eficaz aunque sean necesarias pausas o reformulaciones.
- Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma muy sencilla sobre situaciones cotidianas y asuntos conocidos o de interés personal.
- Usar expresiones muy sencillas, de forma aislada a veces, o enlazadas con conectores muy básicos, aunque sea necesaria la colaboración del interlocutor o la interlocutora para mantener la comunicación.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, la reformulación o explicación de elementos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Tomar parte en conversaciones breves y muy sencillas sobre temas conocidos.
- Hacer intervenciones orales y realizar preguntas muy sencillas de estructura muy simple.
- Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.

3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves y muy sencillas, incorporando algunos rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que se habla el idioma.

- Hablar de forma muy breve sobre la vida cotidiana, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Identificar de forma básica los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos y fórmulas de relación social).

4. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos básicos, a las funciones del lenguaje más frecuentes para organizar el discurso de forma muy básica.

- Emplear patrones discursivos orales muy sencillos y de uso común (inicio y cierre, reformulación, puntos de la narración y la descripción) para organizar el discurso de forma muy básica y guiada en conversaciones informales y presentaciones muy sencillas, breves y ensayadas.

- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener la comunicación y organizar el discurso de forma muy básica y guiada, en relación a la función comunicativa que se produzca.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Responder a un repertorio limitado de preguntas muy sencillas con cierto grado de eficacia en la comunicación.

- Construir frases muy sencillas con las estructuras sintácticas de uso más frecuente, aunque contengan errores que no impidan la comunicación.

- Demostrar un conocimiento aceptable de los procedimientos para explicar o expandir información utilizando conectores básicos de uso muy frecuente.

- Seleccionar de un repertorio muy limitado de estructuras la que resulte más apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa).

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear un repertorio limitado de léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y temas relacionados con las propias experiencias e intereses.

- Expresar la información más importante e ideas sobre temas cotidianos y experiencias personales, de forma bastante comprensible y eficaz.

7. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos y los interlocutores o las interlocutoras tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reproducir algunos sonidos básicos del idioma extranjero de manera bastante comprensible para el interlocutor o la interlocutora, a una velocidad de emisión lenta.

- Expresarse de manera suficientemente comprensible, tratando de utilizar estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje.

- Reproducir de forma suficientemente comprensible el ritmo propio del idioma extranjero.
- Hablar y leer de forma suficientemente comprensible, utilizando los elementos prosódicos (sonidos, acento, ritmo y entonación).

8. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés por expresarse oralmente y tratar de hacerse entender, aunque sea con errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones, en situaciones comunicativas cotidianas.
- Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas y cotidianas.
- Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación, como medio de organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir.

9. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Iniciar, mantener o concluir una conversación muy sencilla y estructurada de manera básica, aunque se cometan errores que no impidan la comunicación.
- Utilizar de forma puntual el lenguaje no verbal como soporte para la comunicación: crear mensaje y hacerse entender.
- Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes.
- Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido general y la información más importante de textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal o electrónica.
- Comprender textos de dificultad y extensión adaptadas, con finalidades diversas: para obtener y ampliar información o para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura.
- Demostrar una aceptable comprensión global del texto mediante la realización de tareas sencillas, tanto lingüísticas (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Inferir significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen, con la posibilidad de releer el texto.
- Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.

- Resumir de forma dirigida el significado global del texto, evaluando su grado de coherencia.
- Utilizar de forma dirigida el apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o digitales) cuando resulte necesario para la comprensión del texto.

3. Conocer y utilizar, para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer en los textos alguno de los rasgos sociales, culturales o lingüísticos básicos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Reconocer algunos contrastes y similitudes entre las fórmulas y usos de la lengua extranjera y los de la propia en situaciones básicas de comunicación (p. e. agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una comunicación).
- Reconocer en los textos alguna de las manifestaciones básicas más características de la cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, deportes, etc.).
- Identificar los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer determinadas estructuras lingüísticas y su asociación con las funciones del lenguaje más relevantes.
- Distinguir, a través de patrones discursivos sencillos de uso común, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, cambio temático y cierre).
- Reconocer el orden de una secuencia básica de datos expresada en un texto descriptivo, narrativo o dialogado.

5. Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura sencilla de uso frecuente.
- Reconocer las concordancias formales básicas que se dan entre los diferentes elementos de la estructura sintáctica para mejorar la comprensión.
- Reconocer las estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas básicas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones).

6. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer palabras y expresiones de uso frecuente en un texto escrito aunque este no se comprenda en su totalidad.

- Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.

- Utilizar de forma dirigida los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen.

7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☺, %, ☑), y sus significados asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer algunas de las características y convenciones propias del lenguaje escrito.

- Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación.

- Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.

- Reconocer las abreviaturas de uso más frecuente.

- Distinguir el significado y utilidad de algunos símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, &, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte digital.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar de forma guiada, en papel o en soporte digital, textos breves y sencillos sobre temas usuales o de interés personal, con diferentes propósitos comunicativos.

- Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones básicas adecuadas, combinando estructuras simples mediante los conectores básicos, reproduciendo modelos ensayados previamente.

- Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito.

- Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto.

- Redactar textos breves y sencillos con la indispensable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada.

2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple (p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar de forma dirigida un borrador estructurando los contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para perfeccionar el producto final.

- Utilizar de forma guiada el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección.

- Aplicar recursos básicos de cohesión y coherencia a partir de modelos.

- Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.

3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y

convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer algunas similitudes y diferencias sociolingüísticas y socioculturales entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera, y sus implicaciones básicas en la forma de expresarse.

- Incorporar a la producción escrita, de forma guiada, algún rasgo básico de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos más característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApps, blogs, páginas web, etc.).

4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más frecuentes para organizar el texto de forma muy básica.

- Utilizar de forma guiada patrones discursivos muy sencillos y de uso común para organizar el texto (fórmulas de ordenación, de resumen, de disposición esquemática, de exposición de los pasos de un proceso).

- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos breves y sencillos, así como mensajes muy básicos de demanda e intercambio de información o de expresión de opiniones.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir con cierto grado de autonomía frases breves y sencillas con las estructuras sintácticas de uso más frecuente, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión.

- Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención comunicativa del texto (enunciativa, interrogativa, exclamativa, etc.).

- Utilizar elementos básicos de cohesión del texto para lograr una suficiente corrección formal.

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.

- Utilizar la terminología gramatical básica para la clasificación, almacenaje y reutilización del repertorio léxico.

- Utilizar de forma habitual recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos.

- Utilizar de forma guiada diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos indispensables para la comunicación escrita.

7. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar las reglas ortográficas básicas y los signos de puntuación elementales, con posibilidad de errores que no impidan la comprensión.

- Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.

- Utilizar de forma apropiada las abreviaturas de uso más frecuente.

- Utilizar algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales.

- Utilizar algunos símbolos de uso frecuente, especialmente en la escritura por medios digitales (p. e. @, €, &, etc.).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación miden porcentualmente el grado en el que el alumnado demuestra su adquisición de las distintas competencias básicas, concretadas en los siguientes indicadores:

1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: 60%	2. COMPETENCIA DIGITAL: 5%	3. COMPETENCIA MATEMÁTICA: 5%	4. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA: 5%	5. COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO: 5%	6. COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA: 5%	7. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER: 5%	8. COMPETENCIA EN AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL: 10%
<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de la expresión y comprensión oral y escrita (Speaking- Listening- Reading- Writing) en distintos contextos. - Uso de vocabulario y estructuras gramaticales correctas en distintos contextos. - Habilidad para aplicar la lengua a la comunicación lingüística, especialmente en contextos comunicativos reales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza tecnologías de la información para informarse y comunicarse y para la realización de trabajos y proyectos temáticos o de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza aspectos cuantitativos y espaciales para resolver problemas cotidianos 	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra actitud dialogante, escucha y respeta las opiniones de los demás. - Respeta las normas de convivencia del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente conociendo las posibilidades del reciclaje de materiales. - Localiza y/o reconoce espacios del mundo físico (en general o del mundo anglo-parlante en particular). 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y valora las manifestaciones artísticas y culturales (en general o de la cultura angloparlante en particular). 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiona sobre su aprendizaje: organización del trabajo, memoriza, resuelve situaciones, utiliza resúmenes, esquemas, organización del cuaderno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra valores y actitudes positivas personales de responsabilidad y esfuerzo. - Asistencia, puntualidad y participación regular a clase. - Entrega las tareas a tiempo.

